

LEY

Asunto: 12591

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: - Artículo Unico- Modificase el artículo 151 del Decreto-Ley Nº 14.252, de 22 de agosto de 1974, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.321 de 17 de setiembre de 1982, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 151- Del producido de las patentes especiales a las Compañías de Seguros creadas por la Ley Nº 5.380 de 15 de enero de 1916 y demás impuestos que gravan a las pólizas de incendio, se verterá en la Dirección Nacional de Bomberos: A) un veinte por ciento (20%) para la ampliación, funcionamiento y mantenimiento de sus servicios en toda la República. B) Un cuarenta por ciento (40%) para la compra de vehículos equipados para la lucha contra el fuego y material y equipamiento de seguridad".

Título: DIRECCION BOMBEROS (NACIONAL). IMPUESTOS. RECAUDACION. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
13-07-1999	CRR	3602/1999	Entrada a Cámara de Representantes.
13-07-1999	CRR	3602/1999	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:2831 HACIENDA
13-07-1999	CRR	3602/1999	Recepción por parte de Div.Comisiones.
13-07-1999	CRR	3602/1999	Se distribuye repartido. Rep.1422/0 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS. Adecuación de recursos para adquisición de material y equipamiento de seguridad.
13-07-1999	CRR	3602/1999	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
14-07-1999	CRR	3602/1999	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 144.
28-07-1999	CRR	3602/1999	Comisión aprueba texto modificativo. HACIENDA Nro. de Acta: 146. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Posada, Iván Se vota nueve votos en nueve.
28-07-1999	CRR	3602/1999	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
28-07-1999	CRR	3602/1999	Se distribuye repartido. Rep.1422/1 DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS. Adecuación de recursos para adquisición de material y equipamiento de seguridad. Informe.
28-07-1999	CRR	3602/1999	Div.Comisiones eleva.
03-08-1999	CRR	3602/1999	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:2835 HACIENDA
04-08-1999	CRR	3602/1999	Antecedentes. Tomo:0 Página:55 Diario:2840
04-08-1999	CRR	3602/1999	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:0 Página:56 Diario:2840 HACIENDA
04-08-1999	CRR	3602/1999	Discusión general. Tomo:0 Página:57 Diario:2840 Intervenciones: Posada, Iván Pag. ini:57 Pag. fin:58
04-08-1999	CRR	3602/1999	Discusión particular. Tomo:0 Página:58 Diario:2840
04-08-1999	CRR	3602/1999	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:58 Diario:2840
04-08-1999	CRR	3602/1999	Texto aprobado. Tomo:0 Página:57 Diario:2840
11-08-1999	CSS	1459/1999	Entrada a Cámara de Senadores.
17-08-1999	CSS	1459/1999	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:399 Página:85 Diario:332 HACIENDA
17-08-1999	CSS	1459/1999	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
17-08-1999	CSS	1459/1999	Dir.Gral.Comisiones envía a la Comisión
19-08-1999	CSS	1459/1999	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 162.
19-08-1999	CSS	1459/1999	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.2663/0 - Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. - Disposiciones citadas. - Informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes. - Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo.
26-08-1999	CSS	1459/1999	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 163. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Bergstein, Nahum El artículo único del proyecto es aprobado por 4 en 4. Unanimidad.
26-08-1999	CSS	1459/1999	Se distribuye repartido. Rep.969/0 PDF DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS. ADECUACIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD
31-08-1999	CSS	1459/1999	Antecedentes. Tomo:399 Página:519 Diario:335
31-08-1999	CSS	1459/1999	Texto proyecto inicial. Tomo:399 Página:519 Diario:335
31-08-1999	CSS	1459/1999	Discusión general. Tomo:399 Página:520 Diario:335 Se vota afirmativamente (20 en 20, unanimidad).- Intervenciones: Bergstein, Nahum Pag. ini:520 Pag. fin:521
31-08-1999	CSS	1459/1999	Discusión particular. Tomo:399 Página:521 Diario:335 Se vota afirmativamente el art. único (22 en 22, unanimidad).-
31-08-1999	CSS	1459/1999	C.SS. sanciona. Tomo:399 Página:521 Diario:335
31-08-1999	CSS	1459/1999	Texto aprobado. Tomo:399 Página:519 Diario:335
03-09-1999			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 17165 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)

Fecha **Cuerpo Carpeta/Año Trámite**

14-09-1999 CRR 3602/1999 **Recepción por parte de Archivo.** FOLIOS: 19
